

# EL OCCIDENTAL.

Director: E. F. NORIEGA.

SERIE II.

Alajuela, Marzo 9 de 1896.

NÚMERO 15.

## El Occidental.

Este periódico se publicará por ahora el lunes de cada semana.

La suscripción por cada serie de diez números vale un peso.

Los avisos y remitidos se publicarán á precios convencionales y módicos. Pagos adelantados.

El Director no se hace responsable de los artículos que aparezcan en la sección REMITIDOS; y en todo caso exigirán la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía. Se exige, además, para dar publicidad á esta clase de escritos, que vengan en lenguaje culto y comedido.

No se devuelven los originales. La correspondencia debe dirigirse al DIRECTOR.

En lo relativo á suscripciones y pago de ellas, la correspondencia se debe dirigir al ADMINISTRADOR don Emilio Acosta. Para los demás asuntos, al DIRECTOR, Alajuela, apartado número 32.

### DETALLE.

La Junta de Educación del Distrito ha publicado el detalle que tuvo á bien levantar para la compra de una casa destinada á Escuela de niñas.

En dos de nuestros números anteriores comprobamos hasta la saciedad lo ilegal del procedimiento, y no nos explicamos por qué dicho detalle tuvo el pase para la publicación, en el Ministerio respectivo, siendo así que no está ajustado á las precisas y claras prescripciones de la ley sobre la materia.

Se nos ha dicho que la Junta tiene permiso del Presidente de la República para proceder como ha procedido; pero no es este alto funcionario el que puede dar su vóca para terjivisar las leyes terminantes que rijen todos los ramos de la administración pública.

En primer término, la Junta ha debido levantar una información sobre la imposibilidad en que se halla para construir un local en el punto más adecuado y que previamente debe fijar la Dirección de Obras públicas y según los planos que según la ley escrita deben hacerse en aquella oficina.

En segundo término, comprobar ante el Ministerio respectivo, visto el dictamen del Jefe de la oficina citada, que la casa que la Junta desea destinar á escuela, reune todas las condiciones que exige la ley.

Practicadas estas formalidades y oído el parecer del vecindario, la Junta tiene que elevarlas por el órgano regular al señor Ministro quien dictará la resolución que convenga.

Mientras tanto, lo repetimos, las personas detalladas, con la ley en la mano, pueden evadir el reintegro de las cuotas que se les han repartido.

Veremos si el señor Secretario de la Gobernación, que en todo caso referente á esta clase de formalidades ha sido nimia y puerilmente escrupuloso, veremos, si dicho señor Secretario en esta vez, escribe sin contemplaciones de ningún género al pie del detalle las palabras sacramentales para que el señor Gobernador estampe su firma y se cometa una soberana infracción de la

ley de Educación y además de esa infracción de la ley, un cúmulo de injusticias que saldrán á luz en el término perentorio de los quince días que tienen los vecinos para entablar sus reclamos.

Esas injusticias son flagrantes por parte de los señores detalladores que se han excedido en las cuotas con que han gravado á muchos vecinos que han elevado á la categoría de grandes capitalistas, cuando apenas tienen lo necesario para vivir. Esto, fuera de la infracción del artículo 99 de la ley que dice:

"Sólo estará exento de contribución el que por pobreza, á juicio de la Junta, no pueda pagar un peso."

Apelamos de todos estos procedimientos, al Supremo Gobierno, y muy particularmente al señor Ministro de Instrucción Pública y al señor Inspector General de Enseñanza, quienes lo sabemos, han desechado las pretensiones de algunas Juntas de Educación en distintas ocasiones y tendentes al mismo resultado que persigue la Junta de Educación de Alajuela, mas aún, cuando las circunstancias especiales en que se halla esta Junta, no son las mismas desfavorables en que se han hallado otras que carecieron de todo recurso.

### Gosas del día.

El estado sanitario de la ciudad y de sus alrededores no es bueno. Ya se resiente de las epidemias que han azotado los demás puntos del país.

Por tanto, la policía debe redoblar sus esfuerzos por el aseo público y privado, y por el último, los particulares en primer término.

Han fallecido en San José la señora Guillerma Ellebrock y el joven don Manuel Kurtze, hermano de nuestro buen amigo don Jesús.

Reciban la señorita Julia Dee y nuestro querido amigo, nuestro sentido pésame.

Parece que en Río Segundo, según nos lo han manifestado varios vecinos respetables, se han presentado serias dificultades para el recibo de la correspondencia y periódicos que allí llegan en no pequeña cantidad, ya para ser distribuida personalmente por el Agente de policía del barrio.

Con cinco pesos que se le pagaran á un cartero, mensualmente, no dudamos que se remediaría el mal. Lo anotamos, para bien de los habitantes del barrio.

Presumimos que el Gobierno de Zelaya triunfe, lo que no nos entusiasma por lo del apoyo. Somos liberales y esto basta para explicarnos.

Tenemos el gusto de manifestar á nuestra decana *La República*, que seguiremos sus consejos al pie de la letra.

Un millón de gracias, y que ella también los aproveche.

A *El Herald* le damos las más expresivas gracias por lo de la imbecilidad. En el potrero lo veremos.

Sabemos que el señor Comandante Padilla, ha dado sus pasos para pescar jugadores de dado.

Muy bien. Ese es el deber de todo empleado: acatar las exigencias de la letra de molde, y no denostar contra los que la imprimen para echarle más leña á la carreta, como lo hacen otros.

Recibimos un folleto titulado *Ostracismo*, de que es autor nuestro compatriota y amigo el doctor R. Urrueta.

Por carecer de espacio, no insertamos hoy algunas páginas de la v. liente inyectiva que el doctor Urrueta lanza á la cara de los regeneradores colombianos.

Nuestros cumplidos parabienes al compatriota por su patriótica labor.

Jorge Pombo, actualmente redactor de *El Sol* de Bogotá, es el primer poeta epigramático de Colombia, sin ninguna disputa.

Hace poco recibió los primeros números de *Flores y Perlas*, revista decadente que se publica en Baranquilla, y como en ella le dirigían sus redactores algunos pericos, alias flores, él le dedica en su espiritual periódico la siguiente cuarteta:

De Barranquilla las *Flores y Perlas*,  
son para verlas;  
De sus finos redactores  
Agradecemos las flores  
Y nos prometemos... perlas!

### Colombia.

Se nos ha asegurado por personas que nos merecen completo crédito, y según cartas recibidas de la patria, que el origen de la algarada de una invasión á Colombia por parte de los liberales, y de el arribo á las costas de este país de dos vapores con armas y municiones para los revolucionarios, ha tenido un origen protervo y nunca visto en los anales del crimen oficial, ya crónico en Sur América.

Sabrán nuestros lectores que con motivo de un alarmante cablegrama del Consul colombiano en Nueva York don Clímaco Calderon-Reyes, dirigido al señor Caro en que le participaba que de aquella ciudad habían salido dos buques que conducían armamento para los revolucionarios, las cárceles se han llenado de liberales, entre los que se cuentan muchas personas honorables

del país. Ese alarmante aviso tiene consternada la sociedad, porque al señor Caro, encastillado en sus pretensiones de ser elegido Presidente, sobrecojido de accesos místicos á lo Torquemada y Felipe II, y en su insaciable sed de venganza y exterminio de lo que huela á libertades públicas, le ha caído como miel sobre hojuelas.

Pero no es esto todo, el móvil que tuvo el Consul de Nueva York para poner ese cable, reviste todos los caracteres de la perfidia y la cobardía.

El antiguo Procurador general de la Nación, hoy Consul en los Estados Unidos es mas criminal que Caamaño, porque vendió la bandera de su patria á los revolucionarios cubanos, y cuando vió en la bahía de Nueva York que el iris de Colombia se iba mar adentro, le sobrecojieron los mas horrendos remordimientos, y en su desatentada desesperación, no tuvo otro recurso, recurso criminal y vergonzoso que contrarrestar su infamia con avisar al señor Caro que de la bahía de Nueva York acababan de salir dos buques con armas para los enemigos del gobierno.

La sangre salta á la cara, la indignación nos ofusca, y no encontramos palabras con que espresar tamaña acción.

Con este motivo, su tío, el Gral. Reyes, hoy Ministro omnipotente del señor Caro, ha mandado suspender hasta los periódicos ministeriales para que el caso no tenga publicidad; pero en donde quiera que esto se llegue á proparar y haya corazones que sientan la mengua á que se ha expuesto nuestra bandera, protestarán y pedirán al Gobierno el castigo del culpable que no es posible, si su separación del puesto en que ha negociado con lo más sagrado para un empleado: la enseña de su patria.

Nosotros desde aquí, pedimos la ignominia para el traidor.

### Exposición

relativa á los contratos para la construcción del Ferrocarril de Antioquia y el de Santander.

Yá se verá que en vez de contestar con razones y con explicaciones satisfactorias para la Nación á todos los puntos aclarados en las presentes páginas, el Sr. Caro, bien personalmente, bien por medio de sus agentes, dentro y fuera del país, colombianos ó extranjeros, se dará á la tarea de hacer nuevas revelaciones sobre mi perversidad, y que esa será la única respuesta ó por lo menos la principal respuesta á todas las cosas inexplicables que dejó apuntadas. Pero ni el país ni la historia se dejarán engañar. Respecto á mi perversidad y á mi maldad infinitas no cabe la menor duda. En ese particular lo concedo todo; pero yo soy un quidam y mi radio de acción es limitado, y lo que yo haga ó haya hecho no puede tener trascendencia histórica ni nacional. Otra es la posición de los que llevan la voz de la Nación y de los que, por estos ó por aquellas circunstancias son guardianes de la honra, la dignidad ó los intereses nacionales. El arsenal de odio personal está muy bien surtido y muy lejos, en cuanto á mí personalmente atañe, de estar agotado.

Por eso desde ahora doy el alerta para que la labor se prosiga con discriminación, dividiéndola en dos partes; la una tendente á comprobar una vez más mi perversidad y á dñarme á mí y tomar en mi venganza de los editores de EL BELATOR, y de la reputación de mi padre, obsesión constante en el ánimo del Sr. Carr; tarea fácil y en la cual se continuará obteniendo el mismo favorabilísimo éxito que hasta el presente, y la otra, á explicar y justificar todo lo inexplicable, todo lo injustificable, todo lo incongruente de la acción oficial que dejó apuntado en las páginas precedentes; tarea imposible, esta última, porque felizmente ni el criterio imparcial de los hombres, ni las reglas que rigen los números, están sujetos á las leyes de facultades extraordinarias, convencionalidades transitorias, que si bastan para que algunos hombres desempeñen con mayor facilidad su papel de verdugos, se estrella impotentes ante la lógica y ante la aritmética, como se estrelló el poder del asiático invasor de Grecia cuando quiso encadenar las ondas del océano. Más tarde ó más temprano, sobre ese mismo suelo de Colombia, hoy tan oscurecido por las brumas del despotismo, soplará un huracán de verdad que aclare el horizonte, y los hechos serán juzgados y pesados como merecen serlo. Los tiempos que hoy corren son cruentos y llenos de pasión, y no es á la luz de las hogueras como pueden apreciarse las perspectivas y el colorido de un cuadro; empero, cuando vuelva el sol, hombres, hechos y cosas aparecerán en su verdadera luz.

Ya he pormenorizado las ventajas obtenidas por los contratistas con relación al Ferrocarril de Santander y el valor de las modificaciones introducidas en el borrador original de ese contrato.

El monto total de los dos contratos de empréstito era de 3.100.000; libras el de los dos contratos de construcción de 2.500.000. Los pagos anuales por cuenta de Antioquia eran de 87.500 libras en los tres primeros años, y por cuenta de Santander de 48.000 libras durante la construcción de la primera sección; después de construido el Ferrocarril de Antioquia hasta Barbosa y determinada la primera sección en Santander, los pagos anuales serían así: Antioquia 107.500 libras, Santander 93.000 libras, lo que da un total de 200.500 libras anuales, todo esto garantizado con las mejores rentas de la República, á saber; la de Aduanas y las de Licores de Antioquia y de Santander, y es efectivo lo que los contratistas desembolsaron, según su propia lista, no pasó de 5.000 libras esterlinas; lo demás fueron promesas, en las cuales los verdaderos engañados han sido los que creyeron en ellas y en cambio de ellas dieron su trabajo ó su tiempo.

SANTIAGO PEREZ TRIANA.

### Inserciones.

A LAS MUJERES DE CUBA.

POR VICTOR HUGO.

(De PATRIA).

Europa, sobre la que se cernían terribles acontecimientos, empezaba á perder de vista las cosas lejanas. Apenas se sabía, aquende el Atlántico, que Cuba estuviere en plena insurrección. Los gobernantes españoles reprimían este alzamiento con salvaje brutalidad. Distritos enteros fueron ejecutados militarmente. Las mujeres huían. Muchas se refugiaron en Nueva York. A principios de 1870 una petición de mujeres de Cuba fué mandada desde Nueva York á Victor Hugo, rogándole interviniese. A esta solicitud nuestro poeta contestó con la siguiente carta:

“¡Mujeres de Cuba: Escucho vuestro lamento. Oh, desesperadas, os dirigís á mí. Fugitivas, mártires, viudas, huérfanas, pedís socorro á un vencido. Proscritas, os volvéis hacia un proscrito; las que ya no tienen hogares llaman en su auxilio al que ya no tiene patria. En verdad, estamos bien agobiados, no tenéis sino vuestra voz, y yo no

tengo sino la mía! Vuestra voz gime, la mía advierte. Estos dos soplos,—en vosotras el sollozo, en mí el consejo,—he aquí todo lo que nos queda. ¿Qué somos nosotros? ¡La debilidad! No, somos la fuerza. Pues vosotras sois el derecho, y yo soy la conciencia.

La conciencia es la columna vertebral del alma: mientras la conciencia esté recta, el alma se mantiene erguida; no tengo en mí sino esta fuerza, pero ella basta. Y hacéis bien en dirigiros á mí.

Hablaré por Cuba, como he hablado por Creta.

Ninguna nación tiene derecho de apretar su garra sobre otra. No lo tiene más España sobre Cuba que Inglaterra sobre Gibraltar. Un pueblo no es más dueño de otro pueblo, que un hombre de otro hombre. El crimen es más odioso aún, contra una nación que cortara un individuo; esto es todo. Agrandar la forma de la esclavitud es acrecentar la indignidad. Un pueblo tirano de otro pueblo, una raza sustrayendo la vida á otro raza, es la succión monstruosa del pulpo. y esta espantable superposición es uno de los hechos terribles del siglo diez y nueve. Véese en nuestros días á Rusia sobre Polonia, á Inglaterra sobre Irlanda, á Austria sobre Hungría, á Turquía sobre Herzegovina y Creta; á España sobre Cuba. Por todas partes venas abiertas y vampiros sobre cadáveres.

Cadáveres, no! Borro la palabra. Lo he dicho ya: las naciones sangran, pero no mueren. Cuba tiene toda su vida, y Polonia toda su alma.

España es una noble y admirable nación, y yo la amo, pero no puedo amarla más que á Francia. ¡Pues bien! Si Francia retuviese aún á Haití, de igual modo que digo á España: ¡Suelta á Cuba! yo diría á Francia: ¡Suelta á Haití!

Y hablándola así, probaría á mi patria mi veneración. El respeto se compone de consejos justos. Decir la verdad, es amar.

Mujeres de Cuba, que me decís tan elocuentemente tantas angustias y tantos sufrimientos, me postro ante vosotras y beso vuestros pies ensangrentados. No lo dudeis, vuestra perseverante patria verá coronados sus esfuerzos; tanta sangre no se habrá derramado en vano, y la magnífica Cuba se erguirá un día libre y soberana entre sus augustas hermanas, las Repúblicas de América. Cuanto á mí, ay que me pedís mi pensamiento, os envío mi convicción. A estas horas en que Europa está cubierta de crímenes, en esta obscuridad en que se vislumbran sobre las cúspides unos como fantasmas, que son iniquidades coronadas bajo el cúmulo horrible de acontecimientos desalentadores, alzo la cabeza y espero. Siempre he terido por religión la contemplación de la esperanza. Poseer por intuición el porvenir, esto basta al vencido. Mirar hoy lo que el mundo verá mañana, es un regocijo. A un instante señalado, sea cual fuere la negrura del momento presente, la justicia, la verdad y la libertad, surgirán y harán su aparición espléndida sobre el horizonte. Doy gracias á Dios por concederme desde ahora la certeza, la dicha que queda al proscrito en las tinieblas, cual es ver un despertar de aurora en el fondo de su alma.

VICTOR HUGO.”

### VENEZUELA E INGLATERRA

Del sesudo cuanto brillante pa-fleto del distinguido venezolano doctor Eduardo Calcaño sobre el asunto de la Guayana, tomamos los siguientes apartes:

¿Puede tener Inglaterra, en derecho como sucesora de los Países Bajos, algo más de lo que le cedieron los Países Bajos?

Y si no es como sucesora de los Países Bajos con qué carácter ó títulos es dueña de mayor territorio? ¿Le hemos vendido, cedido, empeñado, comprometido de alguna manera parte de nuestro territorio después de 1814?

Esos títulos son los que debe presentar al tribunal de arbitramento, para el cual la estamos citando hace años en presencia de las naciones del Universo.

No vá, porque no los tiene, En cambio nos provoca á la guerra. Ese es su ideal.

Sin la guerra no se habría apoderado de esas colonias holandesas desde las cuales nos provoca y que por la fuerza tuvo que cederle la Holanda. Por el camino de la guerra fue que las obtuvo.

Sin la guerra no se habría apoderado de Gibraltar, que tuvo la España que cederle por la fuerza. Por el camino de la guerra fue que lo obtuvo.

Sin la guerra no se habría apoderado de la isla de Trinidad, que por la fuerza tuvo que cederle España. Por el camino de la guerra fue que lo obtuvo.

Por eso nos provoca á la guerra.

Ella tiene un gozque: el Gobernador de Demerara, á quien ha puesto en la encrucijada para que nos ladre.

¿Por qué no acepta el arbitramento sino que nos llama á la guerra?

Porque el arbitramento es el derecho, donde somos poderosos; y la guerra es la guerra donde estamos en penuria.

Porque Venezuela tiene derecho sin cañones, y ella tiene cañones sin derecho.

Porque el arbitramento es nuestra victoria; y la guerra su esperanza.

Ir á la guerra es renunciar á los argumentos de razón, para confiar el derecho á la veleidat de la fortuna.

La razón nos hace fuertes: el fusil nos hace débiles.

En el campo del derecho somos hoy una potencia de primer orden. En el de la fuerza... no sé que somos.

La juventud vive y se nutre de sentimientos generosos: la indignación es nobleza de alma; el amor del sacrificio es generosidad y grandeza del corazón y del espíritu.

Benditos los que también sienten! La patria los ve con amor.

Pero las cuestiones de Estado no se consideran ni resuelven en el foro de la sensibilidad, sino en el del entendimiento.

No sean los intrépidos solamente en el campo de batalla, como se lo hemos hecho saber al mundo entero: tengamos también el valor heroico de vencernos á nosotros mismos en la confliada expectativa del triunfo definitivo de la razón y de el derecho.

Clame la Gran Bretaña: guerra!

Venezuela clama: arbitramento!

Inglaterra grita: sangre!

Venezuela grita: justicia!

Oiga el mundo civilizado,—y juzgue y decida.

### Remitidos.

Credo Espiritista y Credo Católico.

Había hecho firme propósito en mis pobres escritos no tocar punto alguno religioso que se relacionara ó se dedujera del Espiritismo sino hasta después de haber hecho una reseña de los trabajos ó hechos experimentales en que se apoyan nuestras teorías filosóficas y religiosas: pero este asunto es variísimo y he deducido que mientras tanto nuestros enemigos y en particular el Padre Daniel Carmona se despachan á sus anchas dando publicidad á teorías espiritistas que no existen sino en su calenturienta y apasionada imaginación. Creo que ya es tiempo de presentar al señor Carmona la prueba de que él no es más que un espiritista solapado, como espiritista solapado es todo católico.

Dice el señor Carmona con un énfasis hasta cierto punto injurioso y con un tono de autoridad envidiable, que nuestras teorías son *groseras, absurdas y ridiculas*: y me propongo devolverle esas lindezas probándole que asientan mejor á sus doctrinas en la parte que se separan de las nuestras.

Inserto un breve resumen de los puntos culminantes de la doctrina espiritista comparándola con la católica, y venga el beato más intransigente, pero con honradez y buen sentido á decidir cuál es más pura y racional.

“Dios es eterno, inmutable, inmaterial, único, todo poderoso y soberanamente justo y bueno.” “El ha creado el Universo, que comprende todos los seres animados é inanimados, materiales é inmateriales.

“Los seres materiales constituyen el mundo visible ó corporal, y los seres inmateriales forman el mundo invisible ó de los espíritus.” (Hasta aquí vamos de acuerdo ¿no es así, señor Carmona?)

“El mundo espiritual, es el mundo normal, primitivo, eterno, preexistente (con permiso, señor Carmona) y que sobrevive á todo.”

“El mundo corporal no es más que secundario; podría dejar de existir sin que sufriera la menor alteración en su esencia el mundo espiritual.”

“Los espíritus revisten *temporalmente* una envoltura material y perecedera (el cuerpo) y la desorganización de ésta, que conocemos inpropriadamente con el nombre de *muerte*, los devuelve á la libertad.”

“El hombre consta (perdone usted señor Carmona) de tres elementos. 1.º El cuerpo ó ser material análogo al de los animales y animado por el mismo *fluido vital* que alienta á éstos. 2.º El alma inmaterial, inteligente y libre que es el *espíritu encarnado* y que le diferencia de los brutos. 3.º El lazo *fluidico* ó cuerpo astral (perispíritu) que une el alma y el cuerpo, principio intermediario entre la materia y el espíritu y que goza por consiguiente de la naturaleza de ambos, y hace que se establezca esa correlación íntima que hay entre ellos.”

“La naturaleza del hombre es por consiguiente dual: por la corporal participa en mucho de la de los animales y tiene como ellos instintos pudiéndosele calificar como una bestia humana; y por el alma unida al perispíritu (que son, dispense el reverendo Carmona, inseparables) goza de la naturaleza de los espíritus.”

“La muerte no es más que la desorganización de la materia ó sea la envoltura grosera, por ausencia del *fluido vital*; pero el espíritu no muere, se escapa del cuerpo con su envoltura *fluidica* semimaterial ó *perispíritu* que constituye su cuerpo *etéreo*; invisible para nosotros *en su estado normal*; pero que combinado con el *fluido vital* ó con cualquiera otro de los *fluidos* que nos rodean, puede hacerse *accidentalmente* visible y aun tangible.” (de estos damos pruebas irrefutables.)

Aquí comenzamos ya á separarnos, señor Carmona, pues ustedes creen que el hombre no consta más que de dos elementos extremos: el groserísimo cuerpo, y la divina, la inmortal alma, sin que se afanen mucho ni poco por explicar cómo puede efectuarse esa misteriosa unión de dos cosas tan diametralmente opuestas, ni cómo es que una puede ejercer tanta influencia sobre la otra á pesar de la viva lucha en que están. Cuando se les pide explicación de esto caen ustedes en el colchón de la pereza y nos dicen con una formalidad que ya raya en lo ridículo: “Cosas de Dios! ¡Vayan ustedes á escudriñar sus altos designios!”

Para nosotros el alma desencarnada es un ser real, circunscrito, á veces apreciable por los sentidos y que hace en la creación un papel importante; para ustedes es un ser abstracto, indefinido, absolutamente ideal, inútil para la Humanidad desde el momento que nada le queda de común con ella.

No todo poder. in Los hay y concocimie za y amor respetos y trucciones superiores espíritus.

Los o perfectio lizados carnación pasiones cerse por el mal; no nombre q que sufre nes; usteo demonios especial s porales, r una vengo

Nosotr los espi-ri perfectibi para que ten su pe fuerza de pasiones. pecialme según su llevar un para pre- mente; te tigo; fue todo sac- velo del así adqu

Si un rializa m su alma, lleva en atormen ese estad eterno. brazos ó tarde ó para est- miento, y volver cometió ejercien litos con

De aq nar en c diferente y de las y más la píritu de riales qu tencia in se va pr prano to fuerzos jos desi todos re conclusy esta teo la que r

Dios le deja su desti almas la para su peligros unos los cansado se arre Dios; á tencia e ción en lento, y que stien á otros sionado sísima pasione civiliza que se salvaje á unos lento y goen, r ria par

No todos los espíritus son iguales en poder, inteligencia, saber ni moralidad. Los hay ya muy perfeccionados y por sus conocimientos, proximidad de Dios, pureza y amor al bien, merecen todos nuestros respetos y aceptamos con gusto sus instrucciones: nosotros los llamamos *espíritus superiores* y ustedes los llaman ángeles ó espíritus puros.

Los otros se separan más ó menos de la perfección y puede haberlos tan materializados que á pesar de su estado de desencarnación sientan el duro aguijón de las pasiones mas bestiales y llegan á complacerse por un tiempo más ó menos largo en el mal; nosotros designamos á éstos con el nombre de espíritus atrasados y creemos que sufren horriblemente con sus pasiones; ustedes los llaman los *condenados, los demonios* y se los imaginan en un lugar especial sufriendo penas más ó menos corporales, no para su purificación sino como una *vinganza* de Dios.

Nosotros creemos que Dios crea todos los espíritus sencillos ó ignorantes pero perfectibles y les deja á su libre albedrío para que se labren su porvenir y conquisten su perfección por méritos propios á fuerza de dominar la materia y vencer sus pasiones. Dios no favorece ni oprime especialmente á nadie y juzga á cada uno según sus obras: no tiene necesidad de llevar una cuenta abierta á cada espíritu para premiarlo ó castigarlo proporcionalmente; toda falta lleva en sí misma el castigo; pues materializa ó empaña el espíritu, todo sacrificio ó buena acción purifica el velo del espíritu y el grado de perfección así adquirido lleva en sí el premio.

Si un ser se obstina en el mal y materializa mas y mas el velo ó envoltura de su alma, esa misma materia acumulada lleva en sí el infierno y se encargará de atormentar atrozmente el espíritu. Pero ese estado de imperfección no puede ser eterno. Dios tiene siempre abiertos sus brazos para recibir en su seno á los que tarde ó temprano, quieran purificarse: para esto no bastaría el simple arrepentimiento, es preciso, además, la reparación y volver á las circunstancias en que se cometió la falta para lavar la mancha ejerciendo las virtudes contrarias á los delitos consumados.

De aquí que el espíritu necesite reencarnar en condiciones y á veces en mundos diferentes para que por medio del dolor y de las pruebas materiales purifique más y más la envoltura ó cuerpo astral del espíritu despojándola de los fluidos materiales que aun tenga. No hay, pues, existencia inútil ni definitiva; pero siempre se va progresando y más tarde ó más temprano todos llegaremos por nuestros esfuerzos á la perfección: Dios no tiene hijos desheredados; en la viña del Señor todos recibirán su jornal tan luego como concluyan la tarea impuesta. Comparemos esta teoría tan pura y tan consoladora con la que nos ofrece el padre Carmona.

Dios crea cada alma para cada cuerpo y le deja solo una existencia para que fije su destino irrevocable y eterno. Á unas almas las pone en condiciones favorables para su progreso y á otras las rodea de peligros ó en circunstancias atroces; á unos los deja llegar á la vejez para que cansados ó hastiados de la vida material se arrepientan y levanten el espíritu á Dios; á otros les corta el hilo de la existencia en los momentos de mayor obstinación en el mal; á unos les da un claro talento, y un carácter apacible y dulce para que siempre puedan conquistar la gloria; á otros en cambio les da un carácter apasionado y fuerte y una inteligencia escasísima para que no puedan vencer sus pasiones; á unos los hace nacer en países civilizados y de costumbres puras para que se salven, á otros los coloca en países salvajes é idólatras para que se condenen; á unos los hace nacer ricos, de claro talento y magnífica posición social para que goeen, á otros los deja siempre en la miseria para que sufran, y cuando todos se

mueran recibirán ó la gloria eterna ó la eterna condenación.

¿Cuáles, señor Carmona, la teoría grosera, absurda y ridícula entre las dos?

Paso á probar que la nuestra es la predicada por Cristo y que la de ustedes es forjada por ustedes mismos.

Pero esto será tema para otro artículo. Hasta más ver, señor Carmona. Alajuela, Marzo de 1896.

YOEL.

## Variedades.

### CHILE Y CUBA.

Un colega de Santiago, *La Nueva República*, se ocupa de la cuestión Cuba y dice:

"Quieren algunos que en Chile no se haga propaganda en favor de Cuba.

"¿Porqué no pretende lo mismo en España en donde algunos diarios son francamente separatistas?

"Entre éstos figura *El Nuevo Régimen* de Madrid semanario federal que fastiga energicamente al gobierno español por no haber reconocido la autonomía cubana.

"Hé aquí cómo se expresa ese periódico en su número correspondiente al 23 de Noviembre:

"En cierta ocasión dijo solemnemente el señor Cánovas que la restauración había venido "á continuar la historia de España."

"En efecto, la ha continuado.

"Y casi la ha concluido.

"¡Pobre España! Como sigamos gozando de los beneficios de la restauración, nos quedaremos sin más posiciones que las islas Medas:

Porque no vale decir que la guerra de Cuba ha llegado á revestir la inmensa gravedad que todos vemos por causas que existirían sin la restauración.....

"La guerra anterior la acabó el General Martínez Campos, no por la estrategia, ni por la diplomacia, sino por obra del tiempo. Diez años de lucha habían hecho ondas discordias entre los insurrectos; sus mejores caudillos habían muerto en los patibulos ó en los campos de batalla, y los supervivientes comprendieron que las condiciones del Zanjón eran más radicales que cuanto se pedía desde el 67.

"En lo político, de nada han servido ahora las enseñanzas del 67; se han reproducido idénticos errores en 94. En lo militar, las enseñanzas aprovecharon menos.

"De todos modos el señor Cánovas del Castillo dijo bien: la Restauración está continuando por entregas la historia de nuestra España; si nó nuestra, de los Austrias y de los Borbones. Ya no pueden hacernos perder Sicilia y Nápoles, ni Cerdeña, ni Trinidad, ni Jamáica, ni Portugal, ni Gibraltar; ya no nos harán perder ni Méjico, ni el Perú, ni Costa Firme, ni el Plata; ya no venderán la Luisiana y la Florida. Pero todavía nos queda bastante que perder; y si la "historia de España" continúa, perderemos hasta el Guadarrama.."

### EL BAJA.

El bajá se arrellana tranquilamente y se refocila y se extremece de placer cuando piensa en la pira que gobierna; el Gran Turco le confió el dichoso bajalato, y las torpes ambiciones y los deseos plebeyos que lo impulsan á conquistar honores, ponen á sus plantas un pueblo entero, servil hoy después de haber sido altivo é indomable, después de haber alzado más alto que los otros la bandera gloriosa de la libertad.

El bajá tiene rencores viejos que hoy quiere sumergir en la onda negra

del Leteo que todo, todo lo esconde; y para conseguirlo ha imaginado, allá en sus oscuras cavilaciones, confabulación oscura con sus *á láteres*, medios que el poder pone á su alcance y á los que ayuda la bajeza moral de sus adversarios, que también se postran á sus plantas mediante la piltrafa deshonesta que les arroja y con la que los salva de graves compromisos pecuniarios.

El bajá es un mago maravilloso; comprende que hay desgraciados que besan el pie del enemigo con tal que éste llene sus bolsillos del oro corruptor, y como dispone de medios singulares que la fortuna le ha suministrado, arroja á troche y moche la limosna, arrancada á los pueblos que gobierna, á la frente de las viles que hasta las convicciones venden por el oro.

Los súbditos del bajá son unos serviles; entienden que son las víctimas estúpidas, bestias de carga que sólo saben mirar al suelo, y el producto que han ganado con el sudor de su frente lo arrojan á su vez á los pies del amo para que éste conquiste simpatías, para que los rencores viejos se vuelvan amistades mediante la ruin piltafa deshonestas.

¿Quién lleva entonces la bandera insurrecta contra el bajá opulento, que para conseguir adhesiones en vez de viejos rencores, sacrifica á sus vasallos y les impone contribuciones onerosas? No serán los viejos, cuyo corazón se debilita y dejan que á ese corazón lo pisotee la plancha metálica del oro; no veo magiars soberbios, impetuosos, venerables, que no se agachen á recoger la limosna grosera: todos bajan la frente y encorvan el cuerpo para alzar la moneda que los compra.

¿Quién lleva entonces la bandera? Es la juventud, vaciada en el molde de los héroes viejos, que rinde culto á la dignidad, la juventud caballeresca y noble que desprecia las riquezas y no cambia el honor por el dinero.

Y no hay reclamo. El Gran Señor apoya al bajá, al brazo derecho, al sostén del Gran Señor. ¡Pobres pueblos otomanos! ¡Pobres turcos degenerados! Sufrid la ignominia, sufrid, sufrid, si no sois bastante dignos, si no tenéis la entereza necesaria para romper el yugo del Beylerbey.

O. DE MARLAY.

VACAS LECHERAS.- En la Escuela de Agricultura de Saint Remy, Francia, se han hecho curiosísimos experimentos que interesan á las personas dedicadas á la cría de vacas lecheras. Varias vacas de igual edad y de una producción aproximada de leche, fueron sometidas á un mismo régimen alimenticio, dándoseles á beber á unas agua fría y á otras agua á una temperatura de 45 grados. Las vacas que tomaban agua á esa temperatura producían una tercera parte más de leche que las que bebían agua fría.

### ALESBIA.

Dan muchos en decir que tu inconstante Amor repartes aturrida y loca, Que no es tu fe de endurecida roca Ni tu virtud firmísimo diamante;

Dicen que quien te estrecha delirante, Cediendo á la pasión que le sofoca, Siente y percibe en tu entreabierto boca El calor de los besos de otro amante;

Dicen que en el desorden de la vida Gozas con la traición, y soy tan ciego, Que al escucharlo te maldigo y lloro.

Anda tu fama en la opinión perdida; Pero hay alguien más digno de desprecio Que tú: yo, que sabiéndolo, te adoro.

GASPAR NÚÑEZ DE ARCE.

## Anuncios.

# MENARDO REYES

## GRIMENSOR PUBLICO

SE OCUPA DE MEDIR TERRENOS BALDÍOS

### deslindes

Rectificación de linderos

Peritazgos etc.

Oficina en San José, la del Licenciado Isidro Marín Calderón.

Oficina principal en Alajuela.

## AVISO,

*Máquina de escribir* (sistema Odell) Escribe perfectamente con tinta y con tipos de acero toda clase de correspondencia; por su poco peso (3kil) y tamaño pequeño es muy portátil; puede escribir con ella toda persona, hasta un niño, al empezar á manejarla, y después de haber practicado se logra una velocidad de 80 palabras por minuto; escribe lo escrito de modo que toda corrección puede hacerse inmediatamente no está expuesta á daños y gastos de reparación, porque tiene pocas piezas y todas bien sólidas; porque sus tipos son de acero puede obtenerse con le Minocógrafo de Edison hasta 100 copias de cada escrito, y con papel carbón más de 10 copias; por ser la más barata y útil de las máquinas de escribir inventadas hasta la fecha, su uso se ha extendido mucho por Europa y Estados Unidos, donde cada una de dichas máquinas vale \$ 20. En Nicaragua las venden exclusivamente don Eugenio Southord de Granada, y en Costa Rica, don G. Pradilla, de San José.

**PILDORAS DE BLANCARD**

CON  
SODIO DE Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Aprobadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Fofo** y del **Íctero**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis** constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El todo de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, véase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 40

DESCOMFISE DE LAS FALSIFICACIONES

**ABELLO & PRADILLA**  
San José.

Gran depósito de mercaderías; renovadas constantemente y entre las cuales mencionaremos:

- CACAO COLOMBIANO Y GUA-YAQUIL,
- ARROZ,
- VINOS TINTOS FRANCESES, JEREZ,
- MANZANILLA Y OPORTO,
- ANISADOS FINOS,
- MANTECA FRITA
- ACEITE DE COMER
- FIDEOS,
- COGNAC FRANCES, ESPAÑOL Y GRIEGO,
- GOTAS AMARGAS
- CIGARRILLOS HABANOS
- PAPEL DE ENVOLVER

y un gran surtido de **SOMBREROS DE PITA** finos, entrefinos y ordinarios.—Precios sin competencia.

**JUAN FERRARO**

Vende á precios corrientes ejes, ruedas, timones y toda clase de maderas para la construcción de carretas.

Piedra de cantería, adoquines, cemento romano cal, arena, ladrillos petatillos y maderas variadas para la construcción y obras finas.

Se hace también cargo de toda clase de construcciones.

— Massachusetts Benefit Life sociation de Boston. —



**Triunfos en el seguro de vida**  
Según el sistema moderno

50 o/o DE ECONOMÍA!—Todos los días abandonan sus Pólizas los de las demás compañías, por aprovechar las ventajas de la Massachusetts.

AGENTE GENERAL,

**Guillermo Pradilla,**

Agentes Banqueros, Médicos examinadores  
Banco de Costa Rica Drs. Rojas & Soto.

**Se compra**

Alm cigo de café. En esta imprenta se informará de la persona que lo solicita.

**TALLER**

de carpintería y ebanistería de **JOSE A. SOTO.**

En este establecimiento que cuenta hoy con una maquinaria movida por agua, se podrán despachar cualesquiera clase de trabajos de ambos ramos.

Se hace también cargo de la construcción de casas, para todo lo cual cuenta con operarios entendidos.

Precios equitativos.

**Francisco Castro R.**

—IMPORTADOR Y EXPORTADOR.—

**OFRECE AL PUBLICO UN SURTIDO NUEVO Y VARIADO DE MERCADERIAS ACABADAS DE RECIBIR, ENTRE ELLAS:**

- Lanas—Objetos de regalo—Sombreros finos—Espejos—Perfumería—Casimires—Crespones de algodón—Género de cortinas—Género de mante y sábanas—Coronas para novia—Corre-ées—Flores finas—Acordeones—Melodeones—Ferretería completa—Regalos para niños—Mangueras—Máquinas de coser—Máquinas de moler maíz—Máquinas para desgranarlo—Cocinas—Cuadros para fotografías—Vidrios y muchos otros artículos.

**AVISO.**

En el Establecimiento de Acosta Hermanos se vende permanentemente **DULCE** de buena clase al precio mas bajo de la plaza.

**AL COMERCIO,**

Desde esta fecha tenemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.

El señor don Julio Lassus encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que se le comuniquen.

Sau José 1º de Octubre de 1895.

**FELIPE J. ALVARADO & C<sup>a</sup>**

**JUAN A. MONTROYA**

**ABOGADO Y NOTARIO,**

Ejerce su profesión en ALAJUELA

**¡Café à \$ 50 fanega!**

La Fortuna. Tienda Oriental de Francisco Jinesta Soto, renueva constantemente sus mercaderías y vende á precios baratísimos.

**EUGENIO VARGAS**

AVISA á sus favorecedores, que cuenta con un espléndido y variado surtido de

- Casimires,
- Gergas

Géneros de fantasía.

Y que como siempre está dispuesto á atenderlos en las obras que se le confíen.

Alajuelae Noviembre de 1895

**ARTURO VILLEGAS**

ofrece a precios sin competencia: **TEJA DE HIERRO—ALAMBRE PARA CERCAS—PETATES VARIOS** tamaños de buena clase.

**Se venden**

A precios muy módicos

Toretas desde dos hasta cuatro años, de buena raza y en magnífico estado.

Las personas que deseen comprar, ocurran á esta imprenta, en donde recibirán informes.

Alajuela, noviembre de 1895.

**RAMON MUÑOZ.**

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES.**

situado en la calle de Guardia, casa de Don Vicente Herrera, ofrece á precios sin competencia los siguientes artículos:

- Alambre para cercas.
- Teja de hierro para techos.
- Pinturas de todos colores.
- Aceite de linaza y aguarrás,
- Manteca chicharrón en latas y al detal,
- Sal por sacos y al menudeo
- Café, arroz, maíz, frijoles, dulce
- Puros salvadoreños.
- Pañuelos de seda.
- Juguetes para niños.
- Cristalería fina.
- Hilo para máquinas
- Canfín
- Palas varios taamños
- Mecate de manila.
- Cáñamo.
- Jabón por cajas.
- Azucar del país.
- Yd. refinada.
- Harina, Maizena.

Cominos, pimienta, jamaica, clavos, aniferretería, clavos surtidos de todos tamaños, hachas, Cuchillas, surtido como pleto, medias para señora, para hombre y para niños, papel mariposa, etc.

**EL 15 DE SEPTIEMBRE**

Acaba de recibir un selecto y variadísimo surtido de **abarrotes**, entre los que figuran principalmente

- Vinos dulces, secos y de mesa.
  - Cerveza leona, estrella, Budweiser,
  - Galletas, frutas en su jugo,
  - Conservas alimenticias,
  - Frijoles en latas,
  - Champignons etc, etc.
- que ofrece á precios sin competencia. Esmerado servicio y pronto despacho en la cantina.
- Billar de primera clase.

Advertencia importante.

Se hace saber á los deudores morosos que si dentro de 15 días no acuden á saldar sus cuentas de billar y cantina, se verán expuestos á la vergueza de que sus nombres y apellidos sean conocidos dal público.

A. CASORLA.  
Propietario.

**Dipujo al Crayon**

En esta imprenta se comprometen trabajos de este género de dimensiones y gusto apetecibles. Garantizase el fiel parecido de la imagen que se reproduzca. Puntualidad, precios equitativos.

**TIENDA**

La situada en el Parque central, contigua á la casa de don Jesús Vargas, y de propiedad del infrascrito, ofrece toda clase de mercancías, á precios los mas bajos de la plaza.

Alajuela, 1895.

ANTOLINO QUESADA

**AVISO**

Hacemos saber al público que desde esta fecha, hemos nombrado a Sr. Leopoldo Mayer al gente en Costa Rica de nuestra casa de comercio de vinos y licores de Burdeos.

San José, Noviembre 28 de 1895.

W. CHABANNEAU FILS.

